

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACTUACIONES Y PLAZO DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE VELA "PRÍNCIPE FELIPE", PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0126]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 8L/5300-0126, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones y plazo de ejecución para la reforma del Centro de Alto Rendimiento de Vela "Príncipe Felipe".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0126]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea respondida por escrito:

Actuaciones a realizar y plazo previsto de ejecución de las mismas para la Reforma del Centro de Alto Rendimiento de Vela "Príncipe Felipe", tras la presentación pública del Mundial de Vela 2014.

Santander, a 11 de Octubre de 2011

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."